



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 18132 /2016.-

ARICA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2016".
- b) Ordinario N° 3387, de fecha 21 de Octubre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicitan contratar el Decreto Alcaldicio N° 11518, de 2016
- c) Registro N° 21084, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones -

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2016", en lo siguiente:

SE DEBEN CONTRATAR A LA SIGUIENTE PERSONA:

NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION OCTUBRE-DICIEMBRE 2016	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
JORGE DELGADO VARGAS	14 313 524-4	HONORARIO OF DE DEPORTES	215 21 04 004 012	Informar en terreno a las agrupaciones deportivas de la comuna, del programa de los beneficios sociales, culturales y comunitarios y otros que ofrece la municipalidad, como asimismo de las actividades que realiza esta	333 333	02/11/2016 AL 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN EL MES DE NOVIEMBRE \$33 333	688 888 -

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA SUÍLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm -



ROSA MARÍA VARRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Satomayar 415 / Fono 2206270

-SC